

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO DE SERVICIO DE GESTIÓN DE NÓMINAS Y ASESORAMIENTO Y GESTIÓN FISCAL PARA LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CASTILLA LA MANCHA.

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: FG0012018

Contrato sujeto a regulación armonizada	NO
Tramitación expediente	Ordinario
Tipo procedimiento	Abierto simplificado

A. PODER ADJUDICADOR

1. **Poder adjudicador:** Fundación General de la Universidad de Castilla La Mancha
2. **Órgano de contratación:** Departamento Económico
3. **Responsable del contrato:** Sonia Sánchez Gómez, Directora Financiera Fundación General de la Universidad de Castilla la Mancha
4. **Dirección del órgano de contratación/teléfono/mail:** Calle Altagracia, 50.- 13.003 Ciudad Real. / 926295402/ licitaciones@fundaciongeneraluclm.es
5. **Perfil del contratante:** <http://fundaciongeneraluclm.es/institucional/enlaces-de-interes/perfil-del-contratante/>

B. OBJETO DEL CONTRATO

1. **Descripción del servicio.** Servicio de gestión de nóminas y asesoramiento y gestión fiscal para la Fundación General de la Universidad de Castilla La Mancha.
2. **Necesidades de la contratación:** Las necesidades a cuya satisfacción se dirige la presente contratación vienen determinados por la obligación de cumplir con las disposiciones legales vigentes en materia fiscal y tributaria laboral. En este sentido, la diversidad de tareas a realizar y la necesidad de un desarrollo especializado en la confección de nóminas, asesoramiento laboral y fiscal, son las razones que, desde el punto de vista de la eficacia y la calidad, hacen necesaria la contratación de los servicios que proponemos.

C. PRECIO DEL CONTRATO

1. **Presupuesto.** Se ha considerado la facturación del ejercicio anterior que asciende a un importe de 11.625,42€, aplicándose a esta cantidad la subida del IPC.
2. **Importe del contrato.** El presupuesto máximo de licitación asciende a la cantidad de 12.218,18€ (doce mil doscientos dieciocho euros con dieciocho céntimos) IVA excluido. El IVA (21%) asciende a 2.565,82 €

D. PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

1. **Duración total.** El plazo de ejecución del contrato será de 1 año desde su formalización.
2. **Prórrogas.** Si, por 2 años y finalizada esta por 2 años más, sin que la duración total del contrato, incluida la prórroga pueda exceder de 5 años.
3. **Actualización del precio en caso de prórroga:** No procede

E. MESA DE CONTRATACIÓN

Presidente: Dña. Sonia Sánchez Gómez. Licenciada en Administración y Dirección de Empresas y Directora del Área Económica y Financiera de la Fundación General de la UCLM.

Secretario: Dña. María Pilar Salgado Muñoz. Licenciada en Derecho y Técnico Área Programas de la Fundación General de la UCLM

Vocal: Dña. Ana Belén Herrera Calzado. Licenciada en Administración y Dirección de Empresas y Técnico Área Económica y Financiera de la Fundación General de la UCLM

F. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Hasta el 10/092018 a las 14.00h